

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2017 y por los períodos de seis meses y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2017 y por los períodos de seis meses y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFSA	Albanesi Fuegoína S.A.
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
AVSA	Albanesi Venezuela S.A.
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BDD	Bodega del Desierto S.A.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires.
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero (fusionada con GMSA).
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA)
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA)
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA)
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GFSA	Generación Frías S.A.
GISA	Generación Independencia S.A.
GLBSA	Generación La Banda S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GRISA	Generación Riojana S.A.
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
UGE	Unidad Generadora de Efectivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 30 de junio de 2017

Presidente

Armando R. Losón

Vicepresidente 1º

Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2º

Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas
Sebastian A. Sánchez Ramos
Oscar C. De Luise
Roberto J. Volonté
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider

Directores Suplentes

Armando Losón (h)
José Leonel Sarti
Juan G. Daly
Maria de los Milagros D. Grande
Ricardo M. López
Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq
Marcelo P. Lerner
Francisco A. Landó

Síndicos Suplentes

Juan Cruz Noccioolino
Carlos I. Vela
Johanna M. Cárdenas

Información legal

Razón Social: Generación Mediterránea S.A.

Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: 28 de enero de 1993
De la última modificación: 17 de marzo de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas
C.U.I.T. N°: 30-68243472-0
Fecha de vencimiento del estatuto social: 28 de enero de 2092

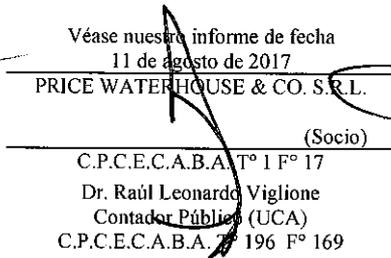
Sociedad controlante: Albanesi S.A.
Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la sociedad controlante: Inversora y financiera

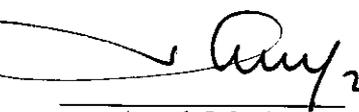
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95%
Participación de votos de la sociedad controlante: 95%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)	
Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto
	\$
Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, de 1 voto cada una.	138.172.150

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)


 Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora


 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Raúl Leonardo Viglione
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169


 Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Situación Financiera Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Expresados en pesos

	Nota	30.06.17	31.12.16
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	12	8.569.910.793	4.491.820.544
Inversiones en sociedades		129.861	129.861
Otros créditos		72.785.531	49.598.816
Créditos por ventas		9.203.849	57.883.839
Total activo no corriente		8.652.030.034	4.599.433.060
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos		31.241.135	27.636.382
Otros créditos		1.010.874.475	1.192.569.484
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		30.451.950	136.206.567
Créditos por ventas		650.302.539	456.444.479
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	266.267.764	444.954.591
Total de activo corriente		1.989.137.863	2.257.811.503
Total de activo		10.641.167.897	6.857.244.563
PATRIMONIO			
Capital social	14	138.172.150	125.654.080
Prima de emisión		211.405.124	111.514.225
Reserva legal		5.147.981	4.968.948
Reserva facultativa		51.731.727	48.330.099
Reserva especial		1.275.621	1.275.621
Resultados acumulados		97.531.900	3.580.661
Reserva por revalúo técnico		1.589.387.045	1.474.799.111
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.094.651.548	1.770.122.745
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsiones	17	8.133.548	9.135.552
Pasivo neto por impuesto diferido		985.475.531	861.147.900
Préstamos	16	4.298.217.953	3.458.177.301
Deudas comerciales		917.031.046	250.442.290
Total del pasivo no corriente		6.208.858.078	4.578.903.043
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		145.559	2.752.893
Deudas fiscales		17.483.356	17.221.490
Remuneraciones y deudas sociales		14.786.287	3.748.321
Instrumentos financieros derivados		-	2.175.000
Préstamos	16	1.292.284.697	284.868.267
Deudas comerciales		1.012.958.372	197.452.804
Total del pasivo corriente		2.337.658.271	508.218.775
Total del pasivo		8.546.516.349	5.087.121.818
Total del pasivo y patrimonio		10.641.167.897	6.857.244.563

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios

Véase nuestro informe de fecha

11 de agosto de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Vialone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Resultados Integrales Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016
Expresados en pesos

	Nota	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.17	30.06.16	30.06.17	30.06.16
Ingresos por ventas	7	1.144.018.732	1.064.922.763	510.661.914	558.073.348
Costo de ventas	8	(806.844.535)	(801.167.709)	(349.356.855)	(461.352.926)
Resultado bruto		337.174.197	263.755.054	161.305.059	96.720.422
Gastos de comercialización	9	18.700.282	(2.647.957)	(248.296)	(2.140.589)
Gastos de administración	10	(19.019.836)	(15.593.726)	(12.581.199)	(5.705.577)
Otros ingresos y egresos operativos		442.354	(967.321)	306.506	(3.166.048)
Resultado operativo		337.296.997	244.546.050	148.782.070	85.708.208
Ingresos financieros	11	10.999.118	5.218.446	8.124.361	3.575.727
Gastos financieros	11	(142.947.965)	(118.987.070)	(60.106.124)	(55.712.740)
Otros resultados financieros	11	(23.930.988)	(71.529.564)	(100.335.777)	(28.181.563)
Resultados financieros, netos		(155.879.835)	(185.298.188)	(152.317.540)	(80.318.576)
Resultado antes de impuestos		181.417.162	59.247.862	(3.535.470)	5.389.632
Impuesto a las ganancias		(68.131.632)	(26.280.586)	(1.011.873)	(5.386.949)
Ganancia / pérdida del período		113.285.530	32.967.276	(4.547.343)	2.683
Resultado por acción					
Ganancia por acción básica y diluida	15		0,8199		0,2624

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. 1º 196 Fº 169

Armando R. Losón
Presidente

3

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Condensados Intermedios Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Capital Social (Nota 14)	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Reserva por revalúo técnico	Resultados no asignados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	76.200.073	-	2.439.117	19.870.827	-	567.352.214	33.487.164	699.349.395
Incorporación fusión por absorción 1 de enero de 2016	49.454.007	111.514.225	457.444	2.128.288	1.275.621	481.086.393	(136.702.918)	509.213.060
Desafectación de la reserva facultativa según Acta de Asamblea del 16 de marzo de 2016	-	-	-	(9.700.000)	-	-	9.700.000	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.700.000)	(9.700.000)
Acta de Asamblea del 20 de abril de 2016	-	-	2.072.387	-	-	-	(2.072.387)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	36.030.984	-	-	(36.030.984)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	(21.687.589)	21.687.589	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	32.967.276	32.967.276
Ganancia integral del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2016	125.654.080	111.514.225	4.968.948	48.330.099	1.275.621	1.026.751.018	(86.664.260)	1.231.829.731
Otros resultados integrales del período complementario de seis meses	-	-	-	-	-	471.804.937	-	471.804.937
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(23.756.844)	23.756.844	-
Ganancia integral del período complementario de seis meses	-	-	-	-	-	-	66.488.077	66.488.077
Saldo al 31 de diciembre de 2016	125.654.080	111.514.225	4.968.948	48.330.099	1.275.621	1.474.799.111	3.580.661	1.770.122.745
Incorporación fusión por absorción 1 de enero de 2017	12.518.070	99.890.899	-	-	-	161.984.473	(63.150.169)	211.243.273
Acta de Asamblea del 18 de abril de 2017	-	-	179.033	-	-	-	(179.033)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	3.401.628	-	-	(3.401.628)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	(47.396.539)	47.396.539	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	113.285.530	113.285.530
Ganancia integral del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2017	138.172.150	211.405.124	5.147.981	51.731.727	1.275.621	1.589.387.045	97.531.900	2.094.651.548

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º 17

Dr. Raúl Leonardo Vigliani

Contador Público (C.A)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016
Expresados en pesos

	Notas	30.06.17	30.06.16
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia integral del período		113.285.530	32.967.276
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias		68.131.632	26.280.586
Intereses devengados, netos	11	129.895.261	109.071.145
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 12	106.590.326	57.403.478
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	11	(40.982.686)	(8.287.290)
(Disminución) de provisiones para contingencias	17	(1.002.004)	(1.823.886)
(Disminución) Aumento provisión para incobrables	17	(76.869)	2.010.873
Valor actual		(1.854.789)	4.006.121
Diferencias de cambio	11	35.107.083	52.045.285
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(14.790.786)	(108.233.301)
Disminución / (Aumento) de otros créditos		173.928.979	(474.159.072)
(Aumento) de materiales y repuestos		(12.682.888)	(4.571.614)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales		14.402.939	(26.981.758)
(Disminución) de otras deudas		(2.607.334)	(58.184.938)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y deudas sociales		10.354.904	(2.084.732)
(Disminución) de deudas fiscales		(11.686.218)	(4.338.526)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades operativas		566.013.080	(404.880.353)
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	12	(1.929.619.536)	(346.013.214)
Pago de instrumentos derivados		(2.175.000)	-
Cobros de instrumentos financieros		25.521.793	7.403.603
Suscripción Fondos Comunes de Inversión neto		98.135.642	-
Incorporación de efectivo por fusión		86.524.181	(8.763.199)
Préstamos otorgados		(8.090.000)	-
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(1.729.702.920)	(347.372.810)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Préstamos tomados	16	2.175.818.974	1.690.054.277
Pago de préstamos	16	(944.166.843)	(544.346.233)
Pago de intereses	16	(287.330.177)	(107.538.173)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		944.321.954	1.038.169.871
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(219.367.886)	285.916.708
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		444.954.591	(32.833.887)
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		40.681.059	(10.023.702)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	13	266.267.764	243.059.119
		(219.367.886)	285.916.708

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

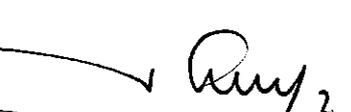
Generación Mediterránea S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios (Cont.)
Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016
Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de bienes de uso no abonados	12	(1.094.114.620)	(2.634.378)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	12	(452.400.518)	(92.000.410)
Pago de dividendos		-	(9.700.000)
Incorporación de propiedades, planta y equipo por fusión	12	708.545.901	1.068.873.584
Incorporación de créditos por venta por fusión		59.089.006	120.098.598
Incorporación de otros créditos por fusión		56.066.060	108.259.299
Incorporación de materiales y repuestos por fusión		(9.078.135)	6.270.052
Incorporación de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por fusión		-	1.210.961
Incorporación de deudas comerciales por fusión		(206.608.339)	(67.806.826)
Incorporación de otras deudas por fusión		-	(58.184.938)
Incorporación de préstamos por fusión		(424.285.831)	(490.716.207)
Incorporación de remuneraciones y deudas sociales por fusión		(683.062)	(1.628.857)
Incorporación de deudas fiscales por fusión		(58.326.510)	(193.707.527)
Cesión de créditos con directores a GROSA		20.785.080	-


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Revisadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016,
presentados en forma comparativa
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional y es controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal es inversora y financiera.

ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha.

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.042 MW.

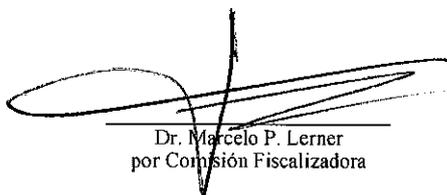
Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3. Dichas unidades están compuestas por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW cada una, dispuestas de forma tal que ambas transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010 GMSA instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando la potencia instalada de la Central en 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución 220/07 S.E. El 6 de julio de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial de las dos turbinas Siemens SGT-800. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW. A la fecha de firma de los presentes estados financieros condensados intermedios la misma se encuentra en operación.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia

Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011 GISA realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes. El 17 de noviembre de 2011, GISA obtuvo la autorización para la operación comercial de las nuevas turbinas.

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRi) cuenta con tres unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW y Turbogrupos Fiat TG23 12MW.

El día 20 de julio de 2015 GRISA firmó una adenda con CAMMESA por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E. para ampliar la capacidad instalada en 50MW.

Con fecha 7 de septiembre de 2015 GRISA firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, en el cual acordó la compra de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW por un monto de US\$ 19,3 millones. A partir del 20 de mayo de 2017 la misma comenzó a estar operativa.

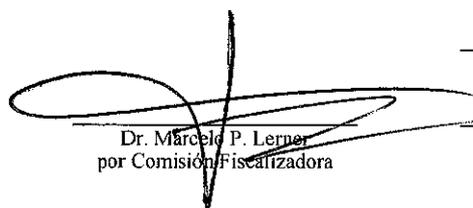
Central Térmica La Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

Central Térmica Frías (CTF) cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS. La unidad está compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina fue por un monto total de US\$ 26,87 millones. El acuerdo prevé una financiación por un plazo de 4 años de US\$ 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$199.560.000 millones.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contratos de mantenimiento

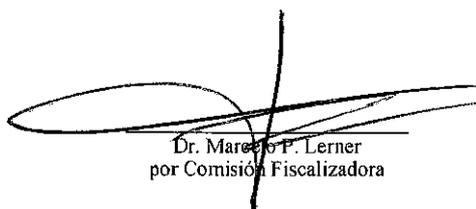
GMSA firmó con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA para CTRi, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Se garantiza de esta manera el cumplimiento de los acuerdos de venta de energía.

Medio Ambiente

Para CTMM, se mantienen vigentes las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 del Sistema de Gestión Integrado de la Central. La documentación componente del mismo se halla correctamente actualizada habiéndose adecuado a las exigencias de la organización y sus objetivos de desempeño seguro y eficiente. El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto ejercicio de sus funciones, y los controles y seguimientos preventivos, comprometidos, se han llevado a cabo respetando las referencias de las planificaciones establecidas.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio Ambiente (Cont.)

Para CTI, CTLB, CTRi y CTF se mantiene vigente la certificación ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental de las Centrales y adecuadamente implementado, situación comprobada mediante actividades de auditoría internas llevadas a cabo en primer semestre del año. El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto desempeño en sus funciones a la par del cuidado del medio ambiente y la prevención efectiva de la contaminación. No se han producido incidentes ambientales ni situaciones de emergencia derivadas del desarrollo del proceso y actividades de servicios.

Durante el período junio-julio de 2017 se concretó el proceso de auditoría interna al Sistema de Gestión Integrado de las Centrales, comprobándose su adecuado mantenimiento e implementación.

Se destaca que, a partir de segundo semestre del año, los Sistemas de Calidad y Medio Ambiente, particularmente, serán migrados a sus nuevas versiones 2015 y puestos a disposición del personal, previas actividades de capacitación de los usuarios, presencial y a distancia. Este proceso de formación, que ya comenzó durante el segundo trimestre del año a la par del desarrollo de los cambios documentales necesarios, prevé extenderse hasta la primera semana de agosto próximo, momento en que se concretará la acostumbrada jornada anual corporativa de capacitación con la participación de representantes de otras Centrales eléctricas del Grupo con intereses específicos en materia ambiental.

Para noviembre próximo se espera nueva auditoría externa anual de mantenimiento del sistema (2º en período trienal de certificaciones) con las nuevas versiones los Sistemas de Calidad y Medio Ambiente, definitivamente implementadas.

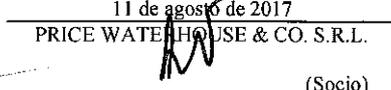
SADI

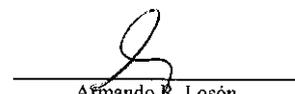
La Central CTMM está conectada al SADI a través de la red de alta tensión de EPEC. CTI, CTRi, CTLB y CTF se encuentran conectadas al SADI a través de una subestación transformadora perteneciente a TRANSNOA S.A.

Ampliaciones bajo Resolución 21/16

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250 MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública. Al 30 de junio de 2016, GMSA firmó con CAMMESA los acuerdos bajo esta Resolución, para los proyectos de Central Térmica Ezeiza etapa I y II 150 MW y CTI etapa I y II 100 MW, con tarifas nominadas en dólares, cláusula take or pay y con vigencia de 10 años, a partir de la fecha comprometida o habilitación comercial, lo que ocurra primero.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Ampliaciones bajo Resolución 21/16 (Cont.)

CTI

Se inició una ampliación de 100 MW de capacidad de generación en CTI, mediante la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. La inversión estimada asciende aproximadamente a U\$S 82 millones. La ampliación se realizará en dos etapas, instalando 50 MW en cada una. Se estima que la primera etapa iniciará la operación comercial en el tercer trimestre de 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre de 2018.

Con fecha 30 de abril de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW. Al 31 de diciembre de 2016, se ha efectuado el pago por el 50% de la turbina y el 50% restante se pagará en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. La turbina ya se encuentra en planta. El valor total de esta turbina asciende a U\$S 21 millones.

Con fecha 9 de agosto de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW. En dicho mes se pagó el 5%, en enero 2017 se pagó de 5% y en marzo de 2017 el 40% restante. En septiembre de 2016 se firmó el acuerdo por la financiación de pago diferido del 50% restante se pagará en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a U\$S 20 millones.

Cabe destacar que en septiembre 2016, finalizó la contratación de los dos transformadores de 75 MVA, de las obras civiles para el proyecto y de los equipos chillers. Adicionalmente, en noviembre 2016 se firmaron con Siemens los contratos de montaje por un total de U\$S 7,5 millones y de mantenimiento y provisión de repuestos un importe de U\$S 1,02 millones.

Éste último se abonará 35% en julio 2017, 35% en septiembre 2017 y 30% en febrero 2018. Asimismo, durante el mes de diciembre 2016 se contrató la construcción del campo de 132 Kv y se adquirió una torre de enfriamiento.

Durante el mes de enero 2017, se contrataron los servicios de ingeniería y gerenciamiento de la obra externa de gas natural por un monto de U\$S 6,2 millones, junto con el montaje de los chillers y torres de enfriamiento por U\$S 1,4 millones. En marzo 2017, se contrató el montaje eléctrico y mecánico por \$20 millones, llegando a un total invertido de U\$S 39 millones. A la fecha de presentación de los estados financieros condensados intermedios, el proyecto de CTI tiene un avance de obra del 97,5 %.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Ampliaciones bajo Resolución 21/16 (Cont.)

CTE

Adicionalmente se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) con 150 MW de capacidad de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. La inversión estimada asciende a U\$S 151,8 millones.

La obra se realizará en dos etapas, instalando 100 MW en la primera etapa y 50 MW adicionales en la segunda etapa. Se estima que la primera etapa inicie la operación comercial en el tercer trimestre de 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre de 2018.

Con fecha 30 de abril de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de dos turbinas SGT-800 de 50 MW. En septiembre de 2016, se ha efectuado el pago por el 50% de las primeras dos turbinas y el 50% restante se pagará en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. Ambas turbinas ya están en planta. El valor total de las turbinas asciende a U\$S 21 millones cada una.

Con fecha 9 de agosto de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW. En dicho mes se pagó el 5%, en enero de 2017 se pagó de 5% y en marzo de 2017 el 40% restante. En septiembre de 2016 se firmó el acuerdo por la financiación de pago diferido por el 50% restante se pagará en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a U\$S 20,3 millones. Tanto las partes correspondientes a la tercer turbina como las chimeneas ya se encuentran en planta. De la misma manera, se han firmado los contratos por la compra de tres transformadores de 75 MVA, el equipo de Alfa Laval y chillers, la construcción de los campos de 132 kv, la compra del terreno de Ezeiza y las obras civiles. Durante octubre de 2016, se adquirieron dos tanques de agua y uno de gasoil.

En noviembre de 2016 se firmó con Siemens el contrato de montaje por U\$S 9,3 millones y de mantenimiento y provisión de repuestos por U\$S 1,6 millones. Este último se abonará 35% en junio de 2017, 35% en septiembre de 2017, y el 30% restante en febrero 2018.

Durante diciembre de 2016 se construyó la sala de tableros y el puente de grúa, y se realizaron trabajos de movimiento de suelos, entre otras obras civiles.

Durante el primer trimestre 2017, se contrataron los servicios de ingeniería y gerenciamiento de la obra externa de gas natural por un monto de U\$S 5,2 millones. Adicionalmente, se adjudicó la instalación de sistema de gasoil, sistema de aire comprimido y drenajes por U\$S 2,8 millones. Se contrataron servicios para la obra eléctrica, obra civil y sistema de comunicación. A junio 2017 llevan invertidos U\$S 83,7 millones. A la fecha de presentación de los estados financieros condensados intermedios, el proyecto de CTE tiene un avance de obra del 97 %.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proceso de fusión de sociedades del grupo

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA, GLBSA y GRISA. El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscrita por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016 (Ver Nota 24.a).

Como consecuencia de la fusión mencionada, las centrales CTI, CTRI y CTLB de titularidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA.

Asimismo, en 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 24.b).

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los ingresos de la Sociedad vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el MAT, por demanda base y excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 22/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descritas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

a) Normativa Energía Plus Res. 1281/06

La SE aprobó la Resolución 1281/06 en la cual se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Res. 1281/06 (Cont.)

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW ("GU300") serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 ("Demanda Base") con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Con respecto a Energía Plus, al 30 de junio de 2017 se encontraba contratada casi la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de gran parte de los diversos contratos de Energía Plus celebrados entre la Sociedad y sus clientes es de entre 1 y 2 años. Las ventas bajo esta modalidad son pagadas por los clientes directamente a la Sociedad.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA.

Asimismo, y al igual que lo previsto respecto de los Contratos de Compromiso de Abastecimiento, a efectos de mitigar el riesgo de cobro de los agentes generadores, se otorgó la misma o superior prioridad de pago a las obligaciones de pago asumidas por CAMMESA bajo dichos Contratos de Abastecimiento que la prioridad correspondiente al reconocimiento de los costos operativos de los generadores térmicos.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

GMSA celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 45 MW y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 16.133 U\$\$/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 7,83 U\$\$/MWh – GASOIL 8,32 U\$\$/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

GISA celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 17.155 U\$\$/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 7,52 U\$\$/MWh – GASOIL 7,97 U\$\$/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Para CTRI, GMSA celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 45 MW y una duración de 10 años a contar a partir de la habilitación comercial la cual se produjo en mayo 2017. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 16.790 U\$S/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 11,44 U\$S/MWh – GASOIL 15,34 U\$S/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

GFSA celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 55,50 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 19.272 U\$S/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la central (GAS 10,83 U\$S/MWh – GASOIL 11,63 U\$S/MWh); iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación de mercado.

c) Ventas bajo Resolución SE 22/16

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado “Remuneración de mantenimientos no recurrentes”.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SE 22/16 (Cont.)

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados "Recurso para las inversiones del FONINMEM 2015 - 2018" e "Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa".

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Esta nueva resolución permitirá incrementar los resultados operativos de la empresa, generando un flujo de fondos adicional que mejoraba su posición de capital de trabajo. Dicha resolución dispuso su aplicación en forma retroactiva desde febrero de 2016. Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

El esquema de remuneración actualizado con la Res. 22/16 consistía básicamente en los siguientes conceptos:

1. Costo fijo: este concepto actualizaba los valores reconocidos de Potencia Puesta a Disposición. El precio con el que se remuneraba la Potencia Disponible dependía de la tecnología detallada:

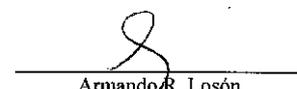
Central	Clasificación	Costo Fijo s/Res.22 \$/MWhrp
GLB/GR	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
GM	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

Este precio podría incrementarse en función a un porcentaje que establecía la Res. 22/16. La forma de determinación de dicho porcentaje se establecía en función de la disponibilidad mensual, la disponibilidad histórica, según la época del año y la tecnología de generación. La resolución establecía que estacionalmente dicho porcentaje podría alcanzar hasta el 110% del costo fijo determinado por la misma.

2. Costo variable: este valor se pagaba en función de la energía generada y del combustible utilizado. Los precios reconocidos subían de 33,10 \$/MWh a 46,30 \$/MWh para generación con gas natural y de 57,90 \$/MWh a 81,10 \$/MWh con gas oil.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SE 22/16 (Cont.)

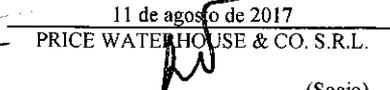
3. Remuneración adicional: la misma se determinaba en función de la generación total y tenía dos componentes: uno que se cobraba directamente a 13,70 \$/MWh, y otro que se destinaba a un fideicomiso para nuevas inversiones a 5,90 \$/MWh.
4. Remuneración de mantenimientos no recurrentes: valorizado en 39,50 \$/MWh para ciclos combinados y 41,50\$/MWh para turbo grupos (anteriormente a 24,70 \$/MWh y 28,20 \$/MWh, respectivamente), el mismo se determinaba mensualmente y en función de la energía generada. El acumulado de este fondo podría ser utilizado para realizar mantenimientos no recurrentes.
5. Nuevo cargo denominado "Recurso para inversiones del FONINVEMEM 2015-2018": valorizado en 15,80 \$/MWh, el mismo se determinaba mensualmente y en función de la energía generada. El acumulado de este fondo sería utilizado para nuevas inversiones en generación de energía eléctrica. Como agente generador del MEM y formando parte de dicho acuerdo para el incremento de disponibilidad de generación térmica, este reconocimiento le permitiría a la Sociedad generar una participación en las nuevas inversiones que se realicen para diversificar el parque generador de energía eléctrica nacional.
6. Nuevo esquema de "Incentivos a la producción de energía y la eficiencia operativa aplicable a generación térmica":
 - Adicional por producción: se podría recibir una remuneración adicional en función del volumen de energía producida a lo largo del año, variando para el tipo de combustible. Dicho incremento se aplicaría a los costos variables en un 15% para combustible líquido y 10% para gas/carbón, cuando se alcanzara un valor acumulado del 25% y 50% respectivamente del 92% de la generación anual.
 - Adicional por eficiencia: se podría recibir una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles. Trimestralmente se comparaba el consumo real con el de referencia para cada máquina y tipo de combustible. La diferencia porcentual se valorizaba al costo variable de operación y mantenimiento asociado al combustible correspondiente y se reconocería como un adicional.

d) Ventas bajo Resolución SE 19/17

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

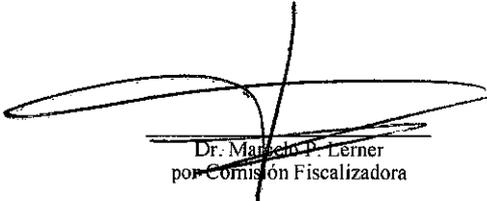
d) Ventas bajo Resolución SE 19/17 (Cont.)

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

La entrada en vigencia es a partir del 1° de febrero de 2017.

El esquema de remuneración actualizado con la Res. SE 19 - E/17 consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en U\$\$/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
 - Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 U\$\$/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 U\$\$/MW-mes.
 - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 U\$\$/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 U\$\$/MW-mes.
2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
 - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 U\$\$/MWh a Gas Natural y 8 U\$\$/MWh a Gas Oil o Fuel Oil.
 - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 U\$\$/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
 - 2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:
 - 2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
 - 2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.
 - 2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 U\$\$/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.
 - 2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 U\$\$/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para ≤ a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de agosto de 2017.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2016, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

El 15 de noviembre de 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GFSA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2017. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2016, a excepción de las mencionadas a continuación.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 preparados bajo NIIF.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

Al momento de emitir sus próximos estados financieros anuales la Sociedad aplicará las normas cuya vigencia operará en el ejercicio 2017 indicadas en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 (NIC 7 “Estado de flujo de efectivo” y NIC 12 “Impuesto a las ganancias”). La Sociedad estima que las modificaciones no impactarán en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implicará nuevas revelaciones.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Venta de energía Res. 95/529/482/22/19	17.846.252	51.622.540
Venta de energía mercado spot	66.416.296	167.725.737
Venta de energía Plus	541.371.014	410.025.933
Venta de energía Res. 220	518.385.170	435.548.553
	<u>1.144.018.732</u>	<u>1.064.922.763</u>

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Compra de energía eléctrica	(407.906.504)	(287.020.943)
Consumo gas y gas oil de planta	(129.705.071)	(334.882.092)
Honorarios y retribuciones por servicios	(1.477.429)	(4.097.345)
Sueldos y cargas sociales	(51.011.188)	(32.637.182)
Otros beneficios al personal	(3.090.356)	(2.000.654)
Impuestos, tasas y contribuciones	(8.568.325)	(8.299.896)
Servicios de mantenimiento	(82.704.992)	(63.097.171)
Depreciaciones de bienes de uso	(106.590.326)	(57.403.478)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(1.539.939)	(375.049)
Seguros	(10.269.518)	(7.626.771)
Gastos de comunicación	(2.374.747)	(1.439.492)
Diversos	(1.606.140)	(2.287.636)
	<u>(806.844.535)</u>	<u>(801.167.709)</u>

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>Nota</u>	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Sueldos y cargas sociales		-	(417.274)
Impuestos, tasas y contribuciones		(958.909)	(219.810)
Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	27	19.643.732	-
Incobrables		15.459	(2.010.873)
		<u>18.700.282</u>	<u>(2.647.957)</u>

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(13.874.872)	(9.621.877)
Sueldos y cargas sociales	-	(1.251.821)
Otros beneficios al personal	(182.039)	(521.043)
Impuestos, tasas y contribuciones	(407.583)	(689.633)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(572.690)	(1.117.194)
Seguros	(118.472)	(184.613)
Gastos de oficina	(1.653.553)	(1.076.784)
Gastos de comunicación	(111.268)	(5.613)
Alquileres	(1.962.000)	-
Diversos	(137.359)	(1.125.148)
	<u>(19.019.836)</u>	<u>(15.593.726)</u>


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	2.943.893	5.218.446
Intereses por préstamos otorgados	8.055.225	-
Total ingresos financieros	<u>10.999.118</u>	<u>5.218.446</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(133.524.037)	(107.412.456)
Intereses comerciales y otros	(7.370.342)	(6.877.135)
Gastos y comisiones bancarias	(2.053.586)	(4.697.479)
Total gastos financieros	<u>(142.947.965)</u>	<u>(118.987.070)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(35.107.083)	(52.045.285)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	40.982.686	8.287.290
Otros resultados financieros	(29.806.591)	(27.771.569)
Total otros resultados financieros	<u>(23.930.988)</u>	<u>(71.529.564)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(155.879.835)</u>	<u>(185.298.188)</u>


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen					Depreciaciones			Neto resultante al cierre del periodo / ejercicio		
	Al inicio del periodo / ejercicio	Incorporación por fusión	Aumentos	Transferencias / Bajas	Al cierre del periodo / ejercicio	Acumuladas al inicio del periodo / ejercicio	Incorporación por fusión	Del periodo (1)		Revalúo técnico	Acumuladas al cierre del periodo / ejercicio
Terranos	184.769.155	341.200	1.647.739	-	186.758.094	-	-	-	-	186.758.094	184.769.155
Edificios	92.314.799	16.439.100	-	6.962.156	115.716.055	-	-	1.726.641	-	113.989.414	92.314.799
Instalaciones	238.766.199	49.460.000	263.349	-	288.489.548	-	-	12.037.034	-	276.452.514	238.766.199
Máquinas	2.947.847.599	642.121.700	20.571.851	45.338.900	3.655.900.050	-	-	91.366.651	-	3.564.533.399	2.947.847.599
Obras en curso-Ampliación planta	987.294.546	-	3.452.839.402	(52.321.056)	4.387.812.892	-	-	-	-	4.387.812.892	987.294.546
Equipos de computación y oficina	7.473.494	202.354	560.052	-	8.235.900	-	-	806.858	-	3.656.119	3.719.024
Rodados	6.512.931	-	252.281	-	6.765.212	-	-	653.142	-	4.708.361	5.109.222
Repuestos y materiales	32.000.000	-	-	-	32.000.000	-	-	-	-	32.000.000	32.000.000
Total al 30.06.2017	4.496.978.723	708.564.354	3.476.134.674	-	8.681.677.751	-	-	106.590.326	-	8.569.910.793	-
Total al 31.12.2016	1.208.996.997	1.069.605.208	1.606.372.161	-	4.496.978.723	-	612.004.357	115.459.849	(113.849.395)	5.158.180	4.491.820.544
Total al 30.06.2016	1.208.996.997	1.069.605.208	440.648.002	-	2.719.250.207	-	-	57.403.478	-	2.658.299.003	-

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se imputaron al costo de venta, incluyendo \$ 72.917.753 y \$69.914.512, respectivamente, por mayor valor de revalúo técnico.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30.06.17</u>	<u>31.12.16</u>
Caja	371.145	317.866
Bancos en moneda local	16.650.894	63.525.280
Bancos en moneda extranjera	10.744.956	2.292.705
Fondos comunes de inversión	188.179.780	360.217.751
Valores a depositar	50.320.989	18.600.989
	<u>266.267.764</u>	<u>444.954.591</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

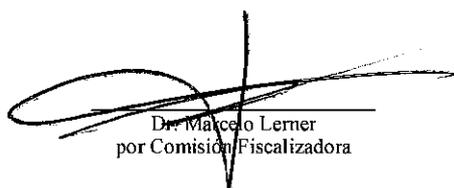
	<u>Nota</u>	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		266.267.764	243.059.119
Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)		<u>266.267.764</u>	<u>243.059.119</u>

NOTA 14: ESTADO DE CAPITALES

El capital social suscrito al 30 de junio de 2017 ascendía a \$138.172.150.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015, en el cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente), GISA, GLBSA y GRISA (sociedades absorbidas), se aprobó, como consecuencia de la misma, el aumento del capital social considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2016), por la suma de \$49.454.007, elevando el capital social a la suma de \$125.654.080 y delegando en el Directorio, en términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la fecha de emisión de las acciones mencionadas. En este sentido, con fecha 11 de enero de 2016, el Directorio aprobó la emisión de 49.454.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, correspondientes al aumento de capital antes mencionado. Dicho aumento de capital y su consecuente reforma de estatuto social se encuentra actualmente debidamente inscriptos en la IGJ.

Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2016, en la cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente) y de GFSA (sociedad absorbida), en el marco de dicho proceso de fusión, se decidió aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. En este sentido, con fecha 10 de enero de 2017, el Directorio aprobó la emisión de 12.518.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, correspondientes al aumento de capital antes mencionado. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social. Dicho aumento de capital y la consecuente reforma de estatuto social se encuentran actualmente debidamente inscriptos en la IGJ.


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Ganancia integral del período	113.285.530	32.967.276
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	138.172.150	125.654.080
Ganancia por acción básica	0,8199	0,2624

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

NOTA 16: PRÉSTAMOS

	<u>30.06.17</u>	<u>31.12.16</u>
<u>No Corrientes</u>		
Bono internacional	2.892.847.835	2.659.743.432
Deuda préstamo BAF	-	631.249.936
Deuda préstamo Cargill	211.849.491	-
Obligaciones negociables	1.165.687.784	139.283.447
CAMMESA	7.311.762	10.123.978
Otras deudas bancarias	735.317	-
Deudas por arrendamiento financiero	19.785.764	17.776.508
	<u>4.298.217.953</u>	<u>3.458.177.301</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	98.615.023	89.615.062
Deuda préstamo BAF	-	3.840.614
Deuda préstamo Cargill	53.081.895	-
Préstamo sindicado	247.048.162	-
Obligaciones negociables	305.356.644	84.703.205
CAMMESA	8.124.480	6.749.323
Otras deudas bancarias	571.420.935	93.451.938
Deudas por arrendamiento financiero	8.637.558	6.508.125
	<u>1.292.284.697</u>	<u>284.868.267</u>

Al 30 de junio de 2017, la deuda financiera total es de \$5.591 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

	Capital	Saldo al 30 de junio de 2017	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
		(Pesos)	(%)			
Contrato de Crédito						
Cargill	USD 16.000.000	264.931.386	LIBOR + 5,5%	USD	28 de junio, 2017	12 de junio, 2020
Sindicado	USD 15.000.000	247.048.162	6,5%	USD	12 de junio, 2017	5 de junio, 2018
Subtotal		511.979.548				
Títulos de Deuda						
ON Internacional	USD 180.000.000	2.991.462.858	9,625%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Clase IV	\$ 7.969.464	8.315.599	BADLAR + 6,5%	ARS	17 de julio, 2015	17 de julio, 2017
ON Clase V	\$ 135.161.548	132.455.457	BADLAR + 4%	ARS	30 de junio, 2016	30 de junio, 2018
ON Clase VI	USD 34.696.397	573.129.538	8%	USD	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2020
ON Clase VII	\$ 553.737.013	567.008.514	BADLAR + 4%	ARS	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2019
ON Clase II (GFSA)	\$ 78.745.284	77.528.934	BADLAR + 6,5%	ARS	8 de marzo, 2016	8 de marzo, 2018
ON Clase III (GFSA)	\$ 110.459.507	112.606.386	BADLAR + 5,6%	ARS	6 de julio, 2016	6 de julio, 2018
Subtotal		4.462.507.286				
Otras deudas						
CAMMESA		15.436.242				
Préstamo Chubut	USD 3.042.128	50.114.338	LIBOR + 5%	USD	1 de diciembre, 2016	1 de diciembre, 2017
Préstamo Supervielle	USD 3.668.441	60.860.375	7%	USD	1 de febrero, 2017	1 de agosto, 2018
Préstamo Hipotecario	USD 20.000.000	328.254.667	10%	USD	11 de enero, 2017	11 de enero, 2021
Préstamo Itaú	USD 4.375.000	74.163.988	4,25%	USD	11 de enero, 2017	11 de julio, 2017
Préstamo Santander Río	USD 2.362.500	39.181.786	4,75%	USD	14 de marzo, 2017	14 de marzo, 2018
Préstamo BST	USD 1.000.000	16.507.787	6,50%	USD	21 de junio, 2017	5 de junio, 2018
Otras deudas bancarias (GFSA)		3.073.311				
Arrendamiento financiero		28.423.322				
Subtotal		616.015.816				
Total deuda financiera		5.590.502.650				

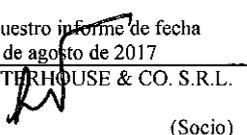
a) Emisión internacional de obligaciones negociables

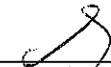
Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de U\$S 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings) / B3 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

ON Internacional:

Capital: Valor nominal: U\$S 250.000.000; valor asignado a GMSA: U\$S 180.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

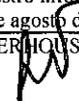
El saldo por dicha ON Internacional al 30 de junio de 2017 asciende a \$2.991.462.858.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos en sus contratos de endeudamiento.

Con el producido de la emisión del Bono Internacional, se realizó la precancelación de los siguientes préstamos financieros, procediéndose en los casos correspondientes a la cancelación de las garantías:

- Préstamos del Banco de la Provincia de Córdoba
- Préstamo de Banco Hipotecario
- Préstamo de ICBC (GISA)
- Préstamo del Nuevo Banco de la Rioja
- Préstamo del Banco Ciudad
- Préstamo del Banco Chubut
- Préstamo del Banco Supervielle
- Préstamo del Banco Macro
- Préstamo Sindicado
- Préstamos del Banco de la Provincia de Buenos Aires (GFSA)
- Préstamo Sindicado (GFSA)


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Con fecha 11 de febrero de 2016, GMSA, por sí y en calidad de sociedad absorbente de GISA y GRISA en virtud de la fusión por absorción debidamente informada el día 10 de noviembre de 2015, celebró un contrato de préstamo con BAF Latam Trade Finance Funds B.V. quien desembolsó una línea de crédito por un monto total de U\$S 40.000.000 a ser utilizado para (i) financiación del proyecto de instalación de una nueva turbina de 50MW en su planta de La Rioja U\$S 19.867.305 incluyendo la cancelación del saldo de precio adeudado a Siemens Industrial Turbomachinery AB por la importación de una turbina a gas SGT800; (ii) la pre-cancelación del saldo de U\$S 20.132.695 del contrato de préstamo celebrado con fecha 4 de mayo de 2011, entre GISA (deudora), UBS Securities LLC (prestamista) y UBS AG Stamford Branch (agente administrativo).

Las cláusulas más relevantes son las siguientes:

Capital: valor nominal: U\$S40.000.000.

Intereses: tasa fija 10% anual.

Forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, a partir de la siguiente fecha: 15 de mayo de 2016. El capital será cancelado en su totalidad a la fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2019.

Con fecha 29 de marzo de 2017 se procedió a precancelar U\$S 30 millones.

Con fecha 28 de junio de 2017 se procedió a precancelar el saldo remanente del préstamo de U\$S 10 millones, comenzando el proceso de liberación de garantías. Ver nota 19.2

c) Obligaciones negociables

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta U\$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

Al 30 de junio de 2017 existen en circulación ON Clase IV, V, VI y VII (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA) emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones siguientes:

ON Clase IV:

Capital: Valor nominal: \$ 130.000.000


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase IV: (Cont.)

Intereses: (i) desde la fecha de emisión y liquidación y hasta transcurridos nueve (9) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, inclusive, devengará intereses a la tasa de interés fija de 28 %; (ii) desde el inicio del décimo (10) mes, contados desde la fecha de emisión y liquidación, hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), devengará intereses a una tasa variable anual que será igual a la suma de: (a) la Tasa BADLAR bancos privados más (b) 6,50%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase IV serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2015, 15 de enero de 2016, 15 de abril de 2016, 15 de julio de 2016, 17 de octubre de 2016, 16 de enero de 2017, 17 de abril de 2017 y 17 de julio de 2017.

El capital de las ON Clase IV será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 33% del valor nominal de las ON y la última al 34% del mismo, pagaderas el 16 de enero de 2017, 17 de abril de 2017, 17 de julio de 2017, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase IV fueron destinados a la precancelación parcial anticipada del capital de las ON Clase III por un monto que asciende a \$ 87.824.000. El monto remanente fue destinado a inversiones y capital de trabajo. Esto permitió mejorar el perfil financiero de la Sociedad.

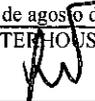
Con fecha 30 de junio de 2016 se realizó la emisión de las ON Clase V, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV (GMSA) y ON Clase III (GISA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase IV fue de \$75.141.860, dejando un saldo de capital de \$54.858.140.

Posteriormente, la Sociedad recompró parte de la emisión en el mercado secundario. El saldo por dicha ON al 31 de diciembre de 2016 ascendía a \$26.178.849.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase IV fue de \$1.340.000, dejando un saldo de capital de \$15.704.532.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a \$7.969.464.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase V:

Capital: Valor nominal: \$ 200.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase V serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III de GISA, inversiones y capital de trabajo.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$64.838.452, dejando un saldo de capital de \$135.161.548.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a \$135.161.548.

ON Clase VI:

Capital: Valor nominal: U\$S 34.696.397

Intereses: 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por U\$S 448.262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VI: (Cont.)

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a U\$S 34.696.397.

ON Clase VII:

Capital: Valor nominal: \$ 553.737.013

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1.383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a \$553.737.013.

ON Clase II (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 130.000.000 (Pesos ciento treinta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 6,5 % La Tasa de interés aplicable durante los primeros 12 meses nunca podrá ser inferior a la tasa mínima del 33%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 8 de junio de 2016; (ii) 8 de septiembre de 2016; (iii) 8 de diciembre de 2016; (iv) 8 de marzo de 2017; (v) 8 de junio de 2017; (vi) 8 de septiembre de 2017; (vii) 8 de diciembre de 2017 y (viii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase II, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de las ON Clase II, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 8 de septiembre de 2017; (ii) 8 de diciembre de 2017; (iii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente. Fecha de vencimiento de la ON Clase II: 8 de marzo de 2018.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase II (GFSA): (Cont.)

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase II (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 51.254.716.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a \$78.745.284.

ON Clase III (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 160.000.000 (Pesos ciento sesenta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,6 %

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 6 de octubre de 2016; (ii) 6 de enero de 2017; (iii) 6 de abril de 2017; (iv) 6 de julio de 2017; (v) 6 de octubre de 2017; (vi) 6 de enero de 2018; (vii) 6 de abril de 2018 y (viii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase III, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de la ON Clase III, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 6 de enero de 2018; (ii) 6 de abril de 2018; (iii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente.

Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 6 de julio de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la cancelación del préstamo con Puente Hnos. S.A., a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I (GFSA), capital de trabajo e inversión de activos fijos; habiéndose cumplido también con el proceso de formalización para la liberación de las garantías oportunamente otorgadas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 49.540.493.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2017 asciende a \$110.459.507.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

d) Préstamo Cargill

Con fecha 28 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por U\$S 16.000.000 a 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 + 5,5%.

e) Préstamo Sindicado

Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo sindicado con el Banco de Servicios y Transacciones por U\$S 15.000.000 en 12 cuotas consecutivas y mensuales a tasa fija del 6,5%.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad cumple con los covenants relacionados con índices financieros.

f) Préstamo CAMMESA (GRISA)

La Sociedad mantiene al 30 de junio de 2017 deudas financieras con CAMMESA por \$15.436.242, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descrita fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios se han abonado 24 cuotas, equivalentes a \$13.498.637.

El saldo de capital por dicha deuda al 30 de junio de 2017 asciende a \$13.498.637.

g) Préstamo CAMMESA (CTMM)

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri, el reemplazo CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

A junio de 2017, la Sociedad efectuó cuatro presentaciones por \$10.470.144 mediante nota a CAMMESA, correspondiente al acumulado abonado hasta el mes de mayo de 2017 inclusive.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

g) Préstamo CAMMESA (CTMM) (Cont.)

Al 30 de junio de 2017, el monto total de desembolso recibido de CAMMESA asciende a \$10.451.294 y se encuentra incluido en el rubro créditos por ventas corrientes, neto de los créditos por Remuneración de Mantenimiento no Recurrentes.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>30.06.17</u>	<u>31.12.16</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	869.064.912	93.455.683
Entre 1 y 2 años	4.866.950	-
Entre 2 y 3 años	528.271.834	604.897.002
Más de 3 años	2.931.478.778	2.686.096.366
	<u>4.333.682.474</u>	<u>3.384.449.051</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	423.219.785	191.412.584
Entre 1 y 2 años	664.160.153	153.587.756
Entre 2 y 3 años	60.282.537	13.455.141
Más de 3 años	109.157.701	141.036
	<u>1.256.820.176</u>	<u>358.596.517</u>
	<u>5.590.502.650</u>	<u>3.743.045.568</u>

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>30.06.17</u>	<u>31.12.16</u>
Pesos argentinos	937.163.832	265.144.586
Dólares estadounidenses	4.653.338.818	3.477.900.982
	<u>5.590.502.650</u>	<u>3.743.045.568</u>

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Préstamos al inicio	3.743.045.568	288.518.491
Incorporación por fusión	424.285.829	490.716.207
Préstamos recibidos	2.175.818.974	1.692.688.655
Préstamos pagados	(944.166.843)	(544.346.233)
Intereses devengados	331.697.715	112.760.910
Intereses pagados	(287.330.177)	(107.538.173)
Diferencia de cambio	199.055.652	38.660.290
Descubiertos bancarios	-	(61.236.231)
Gastos activados/valores actuales	(51.904.068)	37.592.349
Préstamos al cierre	<u>5.590.502.650</u>	<u>1.947.816.265</u>


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PREVISIONES

	Para créditos por ventas	Para contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.732.633	9.135.552
Disminuciones	(76.869)	(1.002.004)
Saldo al 30 de junio de 2017	2.655.764	8.133.548

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
<i>a) Ventas de energía</i>	30.06.17	30.06.16
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	61.042.811	49.332.694
RGA	26.144.376	21.795.938
	87.187.187	71.128.632
<i>b) Compra de gas y energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	-	(71.252)
RGA (*)	(763.498.317)	(236.344.176)
	(763.498.317)	(236.415.428)
<i>c) Servicios administrativos</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(11.255.523)	(3.759.464)
	(11.255.523)	(3.759.464)
<i>d) Alquileres</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(1.962.000)	-
	(1.962.000)	-
<i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
Otras partes relacionadas:		
BDD	(120.297)	-
AJSA	(10.396.473)	(5.475.881)
ASA	(1.150.972)	-
	(11.667.742)	(5.475.881)

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
	30.06.17	30.06.16
<i>f) Recupero de gastos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	380.957	88.487
GROSA	5.512.459	5.741.818
CTR	6.791.188	10.823.686
GFSa (1)	-	3.569.426
AESA	99.951	-
	12.784.556	20.223.417
 <i>g) Recupero por costo financiero</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	-	(3.515.702)
	-	(3.515.702)
 <i>h) Compra de repuestos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
GROSA	-	(43.559)
GFSa (1)	-	(10.572.050)
	-	(10.615.609)
 <i>i) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Directores	2.389.536	-
AISA	5.665.689	-
	8.055.225	-
 <i>j) Obra gasoducto</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(80.206.785)	-
	(80.206.785)	-

(1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1 de enero de 2017, en virtud del proceso de fusión por absorción.

k) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de junio de 2017 y 2016 ascendieron a \$5.239.603 y \$3.609.204, respectivamente.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

k) Remuneraciones del personal clave de la gerencia (Cont.)

	<u>30.06.17</u>	<u>30.06.16</u>
Sueldos	(5.239.603)	(3.609.204)
	<u>(5.239.603)</u>	<u>(3.609.204)</u>

l) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	<u>30.06.17</u>	<u>31.12.16</u>
<u>Créditos por ventas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
Solalban Energía S.A.	16.588.866	-
GROSA	2.773.281	2.773.281
CTR	1.815.000	1.815.000
	<u>21.177.147</u>	<u>4.588.281</u>

Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas

AESA	101.357	-
ASA	71.941.726	60.162.259
AISA	72.464.384	66.798.695
AJSA	1.343.243	-
CTR	9.236.155	8.061.229
GROSA	15.053.289	8.060.360
Directores	-	15.112.286
	<u>170.140.154</u>	<u>158.194.829</u>

Otros créditos no corrientes con otras partes relacionadas

GROSA (2)	20.785.080	-
Directores	4.806.742	-
	<u>25.591.822</u>	<u>-</u>

Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas

RGA	17.345.472	94.027.202
AJSA	-	13.351.020
Solalban Energía S.A.	-	541.641
	<u>17.345.472</u>	<u>107.919.863</u>

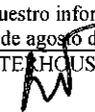
Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas

BDD	145.559	-
GFSA (1)	-	2.752.893
	<u>145.559</u>	<u>2.752.893</u>

(1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1 de enero de 2017, en virtud del proceso de fusión por absorción.

(2) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

m) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	30.06.17	31.12.16
Préstamos a Albanesi Inversora S.A.		
Saldo al inicio	66.798.695	-
Préstamos otorgados	-	60.000.000
Intereses devengados	5.665.689	6.798.695
Saldo al cierre	72.464.384	66.798.695

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.17			
AISA	60.000.000	Badlar + 3 %	Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años.
Total en pesos	60.000.000		

	30.06.17	31.12.16
Préstamos a Directores		
Saldo al inicio	15.112.286	-
Préstamos otorgados	8.090.000	15.112.286
Cesión (2)	(20.785.080)	-
Intereses devengados	2.389.536	-
Saldo al cierre	4.806.742	15.112.286

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.17			
Directores	4.806.742	Badlar + 3%	Vencimiento: 3 años
Total en pesos	4.806.742		

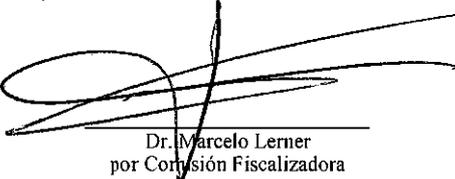
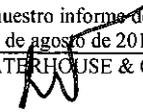
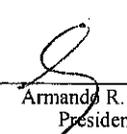
(2) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

19.1 Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de junio de 2017 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

 Dr. Marcelo Lerner por Comisión Fiscalizadora	Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2017 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17	 Armando R. Losón Presidente
---	--	---

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

19.1 Otros compromisos (Cont.)

	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>
<i>Compromisos de venta ⁽¹⁾</i>			
Energía eléctrica y potencia - Plus	816.185.580	816.185.580	-

(1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de junio de 2017 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

19.2 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

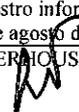
Con fecha 11 de febrero de 2015, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se incorporó como beneficiario subordinado en el paquete de garantías otorgado a UBS AG Stamford Branch según el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso con Fines de Garantía ejecutado el 4 de mayo de 2011, cuyo objeto consistió originalmente en garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas bajo el Préstamo UBS AG. Habiéndose cancelado totalmente el Préstamo UBS AG durante el mes de febrero de 2016, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se convirtió en el único beneficiario respecto de todos los bienes y derechos cedidos en garantía conforme a dicho contrato, cumpliendo Banco de Servicios y Transacciones S.A. el rol de fiduciario y Generación Mediterránea el de fiduciante.

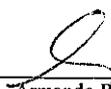
A continuación se detallan los derechos cedidos a través del mencionado contrato:

- Todos los derechos que le correspondan a la Sociedad en virtud de los documentos del proyecto.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por los deudores bajo las operaciones de venta de electricidad presentes y futuros en el mercado de Energía Plus.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por cualquier compañía aseguradora, a la fecha o en el futuro.
- El dominio fiduciario del Inmueble existente a la fecha y los que se incorporen en el futuro.
- El dominio fiduciario de los bienes de la Sociedad.
- El derecho a efectuar toda clase de reclamos a interponer todas las acciones ante un evento cualquiera por falta de pago.
- Cualquier derecho de cobro relacionado con los derechos cedidos en estos apartados.
- Todos y cada uno de los derechos que le correspondan y/o le pudieran corresponder a ASA frente a la Sociedad con motivo de la realización de cualquier aporte irrevocable de capital.
- Todos los fondos existentes en la cuenta de la Sociedad, que hayan sido recibidos por la Sociedad en relación a los derechos cedidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios y considerando que con fecha 28 de junio de 2017 se ha cancelado el préstamo con BAF, la Sociedad se encuentra en el proceso de levantamiento de las garantías otorgadas.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2017 un déficit de capital de trabajo de \$348.520.408 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una baja de \$2.098.113.136 en comparación al superávit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (\$1.749.592.728 al 31/12/2016). La variación se debe principalmente a la aplicación de fondos por el avance de los proyectos de inversión que está desarrollando la Sociedad.

NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor.

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 22: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando B. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: PRESENTACION CAMMESA

Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, la Sociedad generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, la Sociedad presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, la Sociedad presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por la Sociedad, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados la Sociedad y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad presentó ante CAMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTMB y CTRI. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853. Además, se ha realizado la presentación ante CAMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTMB como por CTRI por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CAMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTMB y CTRI que se encuentra en proceso de evaluación económica.

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

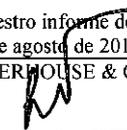
El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

	Total 2015		Total 2016		Total 2017		Total 2018	
USD sin IVA	311.142	5%	195.007	3%	5.242.017	76%	1.140.754	17%

Entre noviembre 2016 y junio 2017, la Sociedad realizó cinco presentaciones, mediante nota a CAMMESA por \$10.470.144.

Al 30 de junio de 2017, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$10.451.294. La Sociedad cuenta con un saldo acumulado por "Mantenimientos No Recurrentes" de \$44.103.331 neto de los pagos recibidos.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: FUSIÓN

a) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA - GRISA

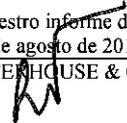
El 10 de noviembre de 2015, GMSA, GISA, GLBSA y GRISA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de las sociedades GISA, GLBSA y GRISA (la “Reorganización Societaria”).

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2016): (a) se transfirieron totalmente a GMSA los patrimonios de las sociedades absorbidas (GISA, GLBSA, y GRISA), adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GISA, GLBSA y GRISA; (b) GISA, GLBSA y GRISA se disolvieron sin liquidarse, quedando por tanto absorbidas por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$76.200.073 a \$ 125.654.080, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 22 de marzo de 2016, la CNV, mediante Resolución N°18.003 aprobó la Fusión por Absorción antes descrita en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550, la cual fue registrada en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016. A su vez en fecha 22 de marzo de 2016, la CNV mediante Resoluciones N°18.004 y 18.006 aprobó la disolución anticipada de GISA y la transferencia de oferta pública de GISA a GMSA, respectivamente. Tanto la disolución sin liquidación de GISA, como la de GRISA y GLBSA fueron registradas en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: FUSIÓN (Cont.)

b) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la “Reorganización Societaria GMSA - GFSA”).

La Reorganización Societaria GMSA-GFSA reúne los mismos objetivos y beneficios que los ya mencionados para la fusión descrita en el punto precedente y tal como se mencionó en ese caso, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de la Reorganización Societaria GMSA – GFSA se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N°26.839 de Impuesto a las Ganancias.

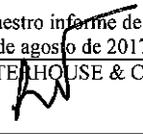
En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las obligaciones negociables Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su “Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA – GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: FUSIÓN (Cont.)

b) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA (Cont.)

Con fecha 2 de marzo de 2017, la CNV, mediante Resolución N°18.537 aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión, ordenando la remisión de las actuaciones a la IGJ para su correspondiente inscripción registral, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. Asimismo, mediante la Resolución N°18.538 de fecha 2 de marzo de 2017, la CNV aprobó la disolución sin liquidación de GFSA, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. En fecha 10 de mayo de 2017 mediante Resolución N°18.648, la CNV aprobó la transferencia de oferta pública de GFSA a GMSA para la emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto de V/N U\$S 50.000.000.- otorgada por Resolución N° 17.402, en el marco de la cual se emitieron las Obligaciones Negociables II y III. A su vez, en fecha 24 de julio de 2017, mediante Resolución N° 18.848, la CNV aprobó la transferencia de la autorización N° 18.110 de oferta pública para la co-emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por hasta un V/N de U\$S 250.000.000.-

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

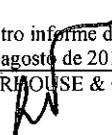
Siemens Industrial Turbomachinery AB

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21 millones).

La financiación comercial otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 50,7 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

 Dr. Marcelo Lerner por Comisión Fiscalizadora	Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2017 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17	 Armando R. Losón Presidente
---	--	---

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

A continuación se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

<i>Compromisos</i> ⁽¹⁾		SEK	Total	2017	2018	2019	2020
			USD				
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTMM	177.000.000	21.042.388	4.383.831	10.521.194	6.137.363	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	CTE	263.730.000	31.353.159	3.507.065	14.387.733	12.169.515	1.288.846
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTI	175.230.000	20.831.964	1.753.532	9.127.136	8.662.450	1.288.846

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

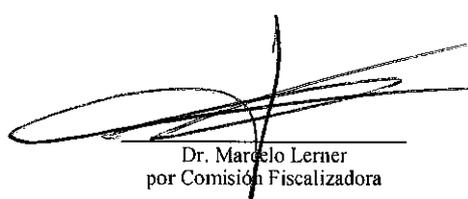
Pratt & Whitney Power System Inc

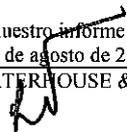
GFSA firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de US\$ 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$199.560.000 millones. El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

<i>Compromisos</i> ⁽¹⁾	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	USD								
PWPS por la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac®	17.975.401	750.000	750.000	750.000	750.000	3.743.495	3.743.495	3.743.495	3.744.916

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 27: EXENCIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE TUCUMÁN

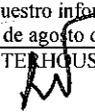
Con fecha 3 de marzo de 2017, la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió eximir del Impuesto a los Ingresos Brutos en la mencionada jurisdicción a los ingresos generados por la actividad de generación de energía eléctrica. La mencionada exención tiene efecto retroactivo al inicio de actividades por parte de la compañía por lo que hemos procedido a la presentación del pedido de repetición de los montos ingresados al fisco provincial por ese concepto por el monto de \$19.643.732. Adicionalmente, la mencionada solicitud dispuso también la exención en el Impuesto para la Salud Pública sólo por el personal afectado a la generación de energía eléctrica y en el Impuesto de Sellos por las obras e instalaciones de generación que afecten en forma directa al cumplimiento de la actividad desempeñada por la Sociedad.

NOTA 28: HECHOS POSTERIORES

a) **Habilitación comercial CTMM**

Con fecha 6 de julio de 2017, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial de las dos nuevas turbinas Siemens SGT800 de 50 MW c/u, instaladas en CTMM.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

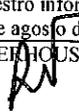
NOTA 28: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) Constitución de un programa para la co-emisión

Con fecha 8 de agosto de 2017, a través de la asamblea general extraordinaria se aprobó la constitución de un programa para la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) junto con CTR por un valor nominal total en circulación de hasta U\$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la RG N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GMSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros condensados intermedios que se acompañan.

El 15 de noviembre de 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GFSA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2017. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio
de:

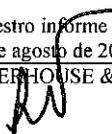
	2017	2016	Var.	Var. %
GWh				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CAMESA 220	352	285	67	24%
Venta de Energía Plus	348	388	(40)	(10%)
Ventas Mercado Spot	139	212	(73)	(34%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19	191	188	3	2%
	1.030	1.073	(43)	(4%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Período de seis meses finalizado el 30 de junio
de:

	2017	2016	Var.	Var. %
(en millones de pesos)				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CAMESA 220	518,4	435,5	82,9	19%
Ventas de Energía Plus	541,4	410,0	131,4	32%
Ventas Mercado Spot	66,4	167,7	(101,3)	(60%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19	17,8	51,7	(33,9)	(65%)
	1.144,0	1.064,9	79,1	7%


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

Resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016 (en millones de pesos):

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:			
	2017	2016	Var.	Var. %
Ventas de energía	1.144,0	1.064,9	79,1	7%
Ventas netas	1.144,0	1.064,9	79,1	7%
Compra de energía eléctrica	(407,9)	(287,0)	(120,9)	42%
Consumo de gas y gasoil de planta	(129,7)	(334,9)	205,2	(61%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(54,1)	(34,6)	(19,5)	56%
Servicios de mantenimiento	(82,7)	(63,1)	(19,6)	31%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(106,6)	(57,4)	(49,2)	86%
Seguros	(10,3)	(7,6)	(2,7)	36%
Impuestos, tasas y contribuciones	(8,6)	(8,3)	(0,3)	4%
Otros	(6,9)	(8,2)	1,3	(16%)
Costo de ventas	(806,8)	(801,1)	(5,7)	1%
Resultado bruto	337,2	263,8	73,4	28%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	-	(0,4)	0,4	(100%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(0,9)	(0,2)	(0,7)	350%
Recupero de impuesto a los ingresos brutos	19,6	-	19,6	100%
Incobrables	-	(2,0)	2,0	(100%)
Gastos de comercialización	18,7	(2,6)	21,3	(819%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(0,2)	(1,8)	1,6	(89%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(13,9)	(9,6)	(4,3)	45%
Viajes y movilidad y gastos de representación	(0,6)	(1,1)	0,5	(45%)
Diversos	(4,3)	(3,1)	(1,2)	39%
Gastos de administración	(19,0)	(15,6)	(3,4)	22%
Otros ingresos operativos	0,4	(1,0)	1,4	(140%)
Resultado operativo	337,3	244,6	92,7	38%
Intereses comerciales	2,9	5,2	(2,3)	(44%)
Intereses por préstamos	(125,5)	(107,4)	(18,1)	17%
Intereses fiscales	(7,4)	(6,9)	(0,5)	7%
Gastos y comisiones bancarias	(2,1)	(4,7)	2,6	(55%)
Diferencia de cambio neta	(35,1)	(52,0)	16,9	(33%)
Otros resultados financieros	11,3	(19,5)	30,8	(158%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(155,9)	(185,3)	29,4	(16%)
Resultado antes de impuestos	181,4	59,3	122,1	206%
Impuesto a las ganancias	(68,1)	(26,3)	(41,8)	159%
Resultado del período	113,3	33,0	80,3	243%

Véase nuestro informe de fecha

11 de agosto de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$1.144,0 millones para el período finalizado el 30 de junio de 2017, comparado con los \$1.064,9 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale un aumento de \$79,1 millones (o 7%).

Durante los primeros seis meses de 2017, la venta de energía fue de 1.032 GWh, lo que representa una disminución del 4% comparado con los 1.073 GWh para el mismo período de 2016.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$541,4 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un incremento del 32% respecto de los \$410,0 millones para el mismo período de 2016. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$518,4 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 19% respecto de los \$435,5 millones del mismo período de 2016. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio, un incremento del volumen de ventas y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (iii) \$66,4 millones por ventas de energía en el Mercado Spot, lo que representó una disminución del 60% respecto de los \$167,7 millones para el mismo período de 2016. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (iv) \$17,8 millones por ventas de energía bajo Res.95/529/482/22/19, lo que representó una disminución del 65% respecto de los \$51,6 millones para el mismo período de 2016.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 fue de \$807,8 millones comparado con \$801,2 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale a un aumento de \$6,6 millones (o 1%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:

- (i) \$407,9 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 42% respecto de \$287,0 millones para el mismo período de 2016, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio y la fusión.
- (ii) \$129,7 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 61% respecto de los \$334,9 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se debió al menor despacho por parte de CAMMESA.
- (iii) \$82,7 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 31% respecto de los \$63,1 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y a la absorción de GFSA en GMSA.
- (iv) \$106,6 millones por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 86% respecto de los \$57,4 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

- (iv) \$106,6 millones por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 86% respecto de los \$57,4 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2016; y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (v) \$54,1 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 56% respecto de los \$34,6 millones para el mismo período de 2016, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y al impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (vi) \$10,3 millones por seguros, lo que representó un aumento del 36% respecto de los \$7,6 millones del mismo período de 2016 relacionado con la variación en el tipo de cambio.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 arrojó una ganancia de \$337,2 millones, comparado con una ganancia de \$263,8 millones para el mismo período de 2016, representando un aumento del 28%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y a la absorción de GFSA por GMSA.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 fueron de \$18,7 millones de ganancia, comparado con los \$2,6 millones de pérdida para el mismo período de 2016, lo que equivale una mejora de \$21,3 millones (o 819%). Con fecha 3 de marzo de 2017, el departamento de recaudación de la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió que GMSA por la jurisdicción de Tucumán, está exenta del pago al impuesto a los ingresos brutos, rectificando el impuesto desde el período dic-11.

Gastos de administración:

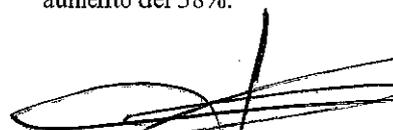
Los gastos de administración para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 ascendieron a \$19,0 millones, comparado con los \$15,6 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale a un incremento de \$3,4 millones (o 22%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$13,9 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 45% respecto de los \$9,6 millones del mismo período del año anterior.
- (ii) \$4,3 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 39% respecto de los \$3,1 millones del mismo período del año anterior. Las principales variaciones se deben a los rubros gastos de oficinas e impuestos y tasas.
- (iii) \$0,2 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó una disminución del 89% respecto de los \$1,8 millones para el mismo período de 2016. La disminución en la nómina se debe principalmente a la contratación de servicios prestados por terceros.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 fue una ganancia de \$337,3 millones, comparado con una ganancia de \$244,6 millones para el para el mismo período de 2016, representando un aumento del 38%.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 totalizaron una pérdida de \$155,9 millones, comparado con una pérdida de \$185,3 millones para el mismo período de 2016, representando una disminución del 16%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$125,5 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 17% respecto de los \$107,4 millones de pérdida para el mismo período de 2016 producto de un aumento de la deuda financiera generado por la fusión por absorción.
- (ii) \$11,3 millones de ganancia por otros resultados financieros, lo que representó una disminución de 158% respecto de los \$19,5 millones de pérdida para el mismo período de 2016.
- (iii) \$35,1 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de 33% respecto de los \$52,0 millones de pérdida del mismo período del año anterior.

Resultado antes de impuestos:

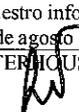
Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$181,4 millones, comparada con una ganancia de \$59,3 millones para el mismo período del año anterior, lo que representa un incremento del 206%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$68,1 millones para el período actual en comparación con los \$26,3 millones del mismo período del año anterior.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 fue una ganancia de \$113,3 millones, comparada con los \$33,0 millones de ganancia para el mismo período de 2016, lo que representa un incremento del 243%.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

2. Estructura patrimonial comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14	30.06.13
Activo no corriente	8.652,0	2.705,0	869,9	913,0	376,5
Activo corriente	1.989,1	1.312,6	224,6	273,2	215,4
Total activo	10.641,1	4.017,6	1.094,5	1.186,2	591,9
Patrimonio	2.094,6	1.231,8	474,8	478,9	103,1
Total patrimonio	2.094,6	1.231,8	474,8	478,9	103,1
Pasivo no corriente	6.208,8	2.272,8	263,3	387,5	201,7
Pasivo corriente	2.337,7	513,0	356,4	319,8	287,1
Total pasivo	8.546,5	2.785,8	619,6	707,3	488,8
Total pasivo + patrimonio	10.641,1	4.017,6	1.094,5	1.186,2	591,9

3. Estructura de resultados comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14	30.06.13
Resultado operativo ordinario	337,3	244,6	67,9	71,0	37,8
Resultados financieros y por tenencia	(155,9)	(185,3)	(45,2)	(61,9)	(42,5)
Resultado neto ordinario	181,4	59,3	22,7	9,1	(4,7)
Impuesto a las ganancias	(68,1)	(26,3)	(7,7)	(3,7)	0,9
Resultado neto	113,3	33,0	14,9	5,4	(3,8)
Otros resultados integrales	-	-	-	358,9	-
Total de resultados integrales	113,3	33,0	14,9	364,3	(3,8)


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de agosto de 2017
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Armando J. Losón
 Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14	30.06.13
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	566,0	(404,9)	85,4	57,7	14,4
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(1.729,7)	(347,4)	(3,9)	(3,6)	(5,7)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	944,3	1.038,2	(82,5)	(27,1)	15,2
(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(219,4)	285,9	(1,0)	27,0	23,9

5. Índices comparativos con el período anterior:

	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14	30.06.13
Liquidez (1)	0,85	2,56	0,68	0,73	0,76
Solvencia (2)	0,25	0,44	0,76	0,24	0,22
Inmovilización del capital (3)	0,81	0,67	0,77	0,59	0,65
Índice de endeudamiento (4) (*)	6,69	5,47	1,22	1,74	2,00
Ratio de cobertura de intereses (5)	4,07	2,64	2,22	1,89	1,81

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado

(5) EBITDA anualizado / intereses financieros devengados anualizados

(*) De acuerdo a los lineamientos del prospecto del Bono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 30 de junio de 2017, arroja un valor de 6,34.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2017

Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A tal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

La Sociedad está encarando proyectos de inversión que implicarán un aumento de la capacidad de generación en 400 MW.

Bajo contratos Resolución 220/07 S.E. se está avanzando con dos proyectos por un total de 150 MW de capacidad adicional de generación que detallamos a continuación.

En CTRi se ha instalado una turbina Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal. El 20 de mayo de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial.

Además, se han instalado dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal en CTMM. El 6 de julio de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial bajo un contrato Resolución 220/07 S.E.

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública.

Los proyectos se enmarcan en acuerdos celebrados con CAMMESA bajo la mencionada Resolución 21/16 S.E.

En CTI, se procederá a realizar una ampliación de 100 MW, que consiste en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Se estima iniciar operación comercial de la primera etapa (50MW) en el tercer trimestre del 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre del 2018 (50MW).

Adicionalmente se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (CTE) con 150 MW de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW. Se estima iniciar operación comercial de la primera etapa (100MW) en el tercer trimestre del 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre del 2018 (50MW).



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

Situación financiera

Durante el presente período la Sociedad tiene como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de U\$S 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantía de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 U\$S millones y a GFSA 7 U\$S millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión.

Cabe destacar la emisión de las Obligaciones Negociables Clase VI y VII por USD 34 millones y \$553 millones, respectivamente. Estos endeudamientos permitieron refinanciar pasivos financieros, mejorando condiciones de costo y plazo y destinar fondos a los proyectos de inversión.

Las acciones mencionadas han permitido mejorar el capital de trabajo y el perfil de la deuda financiera, alargando plazos de vencimiento y reduciendo el costo financiero de la Sociedad, asegurando adicionalmente el financiamiento de los proyectos de inversión.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

Cuestiones generales sobre la actividad de GMSA

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Otras deudas
	§							
A vencer								
1° trimestre	401.731.910	30.451.950	934.617.663	883.699.601	707.476.620	12.437.263	17.483.356	145.559
2° trimestre	248.570.629	-	1.438.362	129.258.771	176.889.032	-	-	-
3° trimestre	-	-	1.438.362	-	192.448.722	2.349.024	-	-
4° trimestre	-	-	1.438.362	-	215.470.323	-	-	-
Más de 1 año	9.203.849	-	72.785.531	917.031.046	4.298.217.953	-	985.475.531	-
Subtotal	659.506.388	30.451.950	1.011.718.280	1.929.989.418	5.590.502.650	14.786.287	1.002.958.887	145.559
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	71.941.726	-	-	-	-	-
Total al 30.06.17	659.506.388	30.451.950	1.083.660.006	1.929.989.418	5.590.502.650	14.786.287	1.002.958.887	145.559
Que no devengan interés	615.403.057		1.011.195.622	1.730.429.418	-	14.786.287	1.002.958.887	145.559
A tasa fija	-	-	-	199.560.000	(1) 4.333.682.474	-	-	-
A tasa variable	44.103.331	30.451.950	72.464.384		(1) 1.256.820.176	-	-	-
Total al 30.06.17	659.506.388	30.451.950	1.083.660.006	1.929.989.418	5.590.502.650	14.786.287	1.002.958.887	145.559

(1) Ver nota 16 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2017.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera		Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 30.06.17	Importe contabilizado 31.12.16
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Caja	U\$S	6.595	16,530	109.018	105.226
Bancos	U\$S	650.028	16,530	10.744.956	2.292.705
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Energía Plus	U\$S	10.811.135	16,530	178.708.058	104.995.841
Deudores por ventas - Resolución 220/07 - Resolución 19/17	U\$S	22.528.091	16,530	372.389.341	57.950.769
Deudores por ventas - Alquiler de tanques	U\$S	641.404	16,530	10.602.401	10.127.762
Total del activo corriente				572.553.774	175.472.303
Total del activo				572.553.774	175.472.303
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	U\$S	1.046.168	16,580	17.345.472	107.378.222
Proveedores comunes	U\$S	1.768.928	16,630	29.417.278	83.280.447
Proveedores comunes	SEK	230.358.818	2,001	461.040.138	-
Deudas financieras					
Préstamo del exterior	U\$S	58.741.523	16,630	976.871.522	186.907.614
Total de pasivo corriente				1.484.674.410	377.566.283
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes	U\$S	12.000.000	16,630	199.560.000	-
Proveedores comunes	SEK	358.484.584	2,001	717.471.046	250.442.290
Deudas financieras					
Préstamo del exterior	U\$S	221.074.401	16,630	3.676.467.296	3.290.993.368
Total del pasivo no corriente				4.593.498.342	3.541.435.658
Total del pasivo				6.078.172.752	3.919.001.941

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

No existen participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550.

Saldo deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2017.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2017.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad lleva registros permanentes de sus inventarios, los que son verificados en forma anual.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o inmovilizados.

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

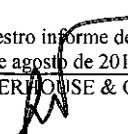
No existen.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Seguros

13. Conceptos asegurados:

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2017	Monto asegurado 2016
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 335.200.000	USD 265.200.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 74.965.990	USD 42.168.517
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 248.437.714	USD 285.706.443
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 89.400.838	USD 99.746.356
RC - Siemens STG-800	-	USD 5.000.000
Responsabilidad civil	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 5.000.000	USD 4.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Transporte Siemens STG-800	USD 146.113.119	USD 103.890.000
Automotor	\$ 1.380.000	\$ 1.394.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 10.000.000	USD 10.000.000
Caución directores	\$ 450.000	\$ 450.000
Caución derechos aduaneros	\$ 1.489.076.513	\$ 1.009.906.781
Caución ambiental	\$ 13.021.315	\$ 14.017.389
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 520.494.334	\$ 499.810.500
Seguro tecnico equipos	USD 208.807	USD 89.287
Accidentes personales	\$ 250.000	\$ 250.000
Accidentes personales	USD 500.000	USD 500.000
Vida - Vida obligatorio	\$ 41.480	\$ 33.330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Cabe mencionar que en octubre de 2015 se ha renovado la póliza, logrando obtener mejores condiciones de cobertura y reduciendo en un 10% la tasa de prima.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de \$ 20.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Garantías Aduaneras:

- Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.
- Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2°) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Caución Financiera:

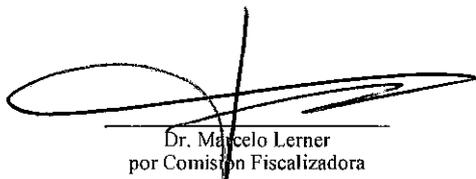
Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Contingencias positivas y negativas

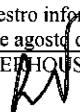
14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a. Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

b. Incluidas en el pasivo:

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 14 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de agosto de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

7



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-68243472-0

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2017, el estado de resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2017 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de junio de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$1.263.996, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 11/ 8/2017 01 OT. 46 Legalización: N° 941890

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 11/ 8/2017 referida a BALANCE de fecha 30/ 6/2017 perteneciente a GENERACION MEDITERRANEA S.A. 30-68243472-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

Y DECLARAMOS que la firma inserta en dicha VIGLIONE RAUL LEONARDO

20-17254854-8 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0196 F° 169 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que PRICE WATERHOUSE

firma en carácter de socio de

PRICE WATERHOUSE

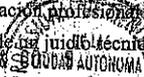
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Dr. MARIA CRISTINA PERICHON

CONTADORA PÚBLICA (C.A.B.A.)



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



N° H 1867468

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2017, los estados de resultados integrales por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en la misma fecha que este informe sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

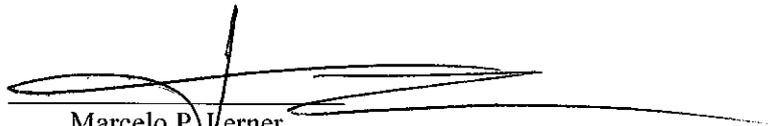
4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.



5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2017



Marcelo P. Lerner
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora